ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CURSOS DE IDIOMAS, MODALIDAD TELEFORMACIÓN (ON LINE) DE INGLÉS Y FRANCÉS" (EXPEDIENTE 2019/342344)

ASISTENTES

Presidente
Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales
Sra. Dª. M.ª Dolores Pérez Pino
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. Dª. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. César N. Rodríguez Achútegui
Jefe del Servicio de Administración General y Personal
Instituto Andaluz de Administración Pública

Sra. Dª. M.ª Dolores Palacios Ruiz
Jefa del Servicio de Gestión de la Formación
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria
Sra. Dª. Carmen B. Romero Medina
Consejero Técnico
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 31 de enero de 2020, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en la calle Torneo n.º 26, CP 41002 Sevilla, se reúnen las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del servicio "Cursos de idiomas, modalidad teleformación (on line) de inglés y francés" (expediente 2019/342344) cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea, referencia de publicación DO/S S190 462373-2019-ES, de fecha 2 de octubre de 2019, y en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2019-0000097286, de fecha 2 de octubre de 2019, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de fecha 16 de diciembre de 2019.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	25/02/2020	PÁGINA 1/4
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8L8B5ETJ33WFSV7QEEL8SHFAQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

• Examen del Informe de 20 de enero de 2020 elaborado por la Comisión Técnica sobre las ofertas que presuntamente son anormalmente bajas, conforme al Anexo XII "Parametros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja" del pliego de cláusulas administrativas particulares, de las siguientes personas licitadoras: Lote 1, ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L. e INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.; Lote 2, INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A..

• Propuesta de adjudicación al órgano de contratación de la persona licitadora que haya presentado la mejor oferta para el lote 1 y para el lote 2.

Desarrollo de la sesión

• LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Presidente de la Mesa, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión.

Se procede por los miembros de la Mesa de contratación a la lectura del Acta de la misma correspondiente a la sesión celebrada con fecha 16 de diciembre de 2019. Encontrándola conforme, queda aprobada.

• EXAMEN DEL INFORME DE 20 DE ENERO DE 2020 ELABORADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LAS OFERTAS QUE PRESUNTAMENTE SON ANORMALMENTE BAJAS, CONFORME AL ANEXO XII "PARAMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA" DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS LICITADORAS: LOTE 1, ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L. E INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.; LOTE 2, INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A..

La Mesa de contratación analiza el Informe emitido por la Comisión Técnica y a la vista del mismo considera aceptable la oferta económica presentada por las personas licitadoras ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L., para el lote 1 e INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. para los lotes 1 y 2, dado que las citadas personas licitadoras justifican la viabilidad de su oferta económica, desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de costes, con la presentación de la documentación aportada, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, continúan en el procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

Lote 1: ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L., INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A., goFLUENT, S.L.U. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L.- VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L..

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	25/02/2020	PÁGINA 2/4
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8L8B5ETJ33WFSV7QEEL8SHFAQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote 2: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L..

• PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA LICITADORA QUE HAYA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA PARA EL LOTE 1 Y PARA EL LOTE 2.

En aplicación de lo establecido en la cláusula 10.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el propio pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo el resultado el siguiente:

CUADRO DE PUNTUACIONES CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DECRECIENTE) LOTE 1 "INGLÉS TELEFORMACIÓN"

		Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas						**Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de un juicio de valor**				**Puntuación total**
		Proposición económica	Aumento núm. clases telefóni-cas	Aumento núm. ejercicios de composi-ción escrita	Aumento núm. de palabras por composi-ción escrita	Disminu -ción ratio de alumno por tutor	Núm. de clases virtuales por niveles	Metodología y contenidos		Tutorías y clases telefónicas	Aula virtual	
								Los test de nivel y progreso	Contenidos y organización didáctica			
PERSONA LICITADORA	**OFERTA**	15	15	12	7	5	6	5	20	10	5	100
goFLUENT, S.L.U.	156.800 €	7	15	7,2	5,83	0,91	6	5	18	8	5	77,94
ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L.	112.000 €	15	3,75	2,4	2,33	0	4,17	4	20	10	5	66,65
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMP. CAMBRIDGE, S.A.	126.000 €	12,5	0	12	2,91	5	0,06	4	18	5	4	63,47
UTE PS&I ADVISORY SERVICES,S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	156.800 €	7	7	4,8	7	2,95	2,53	4	18	5	5	63,28

Acta MC sesión 31-01-2020. Expte. 2019/342344

Es copia auténtica de documento electrónico

CUADRO DE PUNTUACIONES CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DECRECIENTE) LOTE 2 "FRANCÉS TELEFORMACIÓN"

		Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas						**Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de un juicio de valor**				**Puntuación total**
		Proposición económica	Aumento núm. clases telefóni-cas	Aumento núm. ejercicios de composición escrita	Aumento núm. de palabras por composi-ción escrita	Disminu-ción ratio de alumno por tutor	Núm. de clases virtuales por niveles	Metodología y contenidos		Tutorías y clases telefónicas	Aula virtual	
								Los test de nivel y progre-so	Contenidos y organiza-ción didáctica			
PERSONA LICITADORA	**OFERTA**	15	15	12	7	5	6	5	20	10	5	100
UTE PS&I ADVISORY SERVICES,S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.	30.240 €	6,75	15	12	7	0	6	4	18	5	5	78,75
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMP. CAMBRIDGE, S.A.	21.000 €	15	0	8,57	2,91	5	3,6	4	18	5	4	66,08

Por consiguiente, una vez aplicados los diferentes criterios de adjudicación, la Mesa de Contratación conforme a la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda proponer al órgano de contratación que requiera a las personas licitadoras, goFLUENT, S.L.U., al ser la mejor oferta presentada para el lote 1, y UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L., al ser la mejor oferta presentada para el lote 2, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación que se detalla en dicha cláusula.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 09:20 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Acta MC sesión 31-01-2020. Expte. 2019/342344

Es copia auténtica de documento electrónico